

VERSION PRELIMINAR  
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION UNA VEZ  
CONFRONTADO  
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

DECLARA

Su adhesión al “Día Internacional de la Niña” a celebrarse el 11 de octubre de cada año desde el 2011, siendo el lema de este año *“Mi voz, nuestro futuro en común”*.

## FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El día 19 de diciembre del año 2011, mediante la Resolución 66/170, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 11 de octubre como Día Internacional de la Niña y así reconocer los derechos de las mismas y los desafíos a los que se enfrentan diariamente en todo el mundo.

“*Mi voz, nuestro futuro en común*”, es el lema elegido y establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas para este año. Alientan a aprovechar la oportunidad para re imaginar un mundo mejor con la inspiración de las niñas adolescentes, un mundo en el que se sientan motivadas y gocen de reconocimiento, en el que se las tenga en cuenta y se invierta en ellas.<sup>1</sup> De esta manera, promover su empoderamiento y el cumplimiento de cada uno de los derechos que le son innatos.

La celebración de los Días Internacionales brinda la oportunidad de sensibilizar a la población mundial acerca de los temas objeto de conmemoración, como pueden ser los derechos humanos, desarrollo sostenible y ambiente, salud, como muchísimos más. De la misma manera, se pretende que sean insertados en la agenda de los medios de comunicación para que se informe a la población que existen problemas que aún subsisten a medida que el tiempo sigue corriendo. Es así como se procura que los gobiernos tomen iniciativas activas en cuanto a su solución y reparo.

Estamos todos y todas de acuerdo al afirmar que cada niña, niño y adolescente del mundo tiene el derecho innato a una vida que garantice seguridad, educación, salubridad y la libertad de ser quienes quieran ser, no solo durante los años de formación, sino también a medida que crecen y se convierten en mujeres y varones adultas y adultos.

Pero es necesario destacar que las niñas y adolescentes mujeres, desde que nacen, acarrean una manda llena de estereotipos sociales. Estereotipos que enseñan qué tareas pueden ser realizadas por mujeres y qué tareas por varones; qué actividades pueden disfrutar las mujeres y niñas y cuales otras los varones. Es característico que a las niñas se les enseñe que son capaces de llevar a cabo de manera satisfactoria actividades que hoy en día aún están feminizadas, tales como tareas de limpieza, de cuidado, de cocina. Esto es algo que es nutrido desde que somos pequeñas y que una vez que crecemos, suelen convertirse en limitaciones en nuestras propias aspiraciones y en la forma en la que el mundo nos observa. Si se despojara a cada

---

<sup>1</sup> <https://www.un.org/es/observances/girl-child-day>

niña y adolescente de estos sesgos, crecerían con la convicción de tener un altísimo potencial para perseguir sus propias aspiraciones, tanto como niñas siendo libres y haciendo uso de esa libertad, así como también como mujeres trabajadoras, emprendedoras, mentoras, jefas de hogar, ocupando altos cargos jerárquicos, puestos de toma de decisiones, siendo madres y líderes políticas del mañana. Es por ello que las niñas del hoy están creando un mundo que es relevante para ellas y las generaciones futuras.

Es por ello que considero importante poder visibilizar el potencial y todo el campo de posibilidades que tienen las mujeres niñas, y que es el mismo que tienen los varones niños.

Para alcanzar dichas metas, es menester velar por la defensa de sus derechos en pos de un futuro más equitativo y próspero, en el que tanto varones como mujeres, se encuentren en un mismo pie de igualdad para la resolución de los problemas, ya sea, sobre el cambio climático, conflictos políticos, el crecimiento económico, la prevención de enfermedades y sostenibilidad global, como todas las temáticas que ocupen agendas mundiales.

En virtud de lo expresado hasta el momento, resulta de imperioso, destacar que todo lo que una mujer adulta sufre y atraviesa, justamente en su edad adulta originado por cuestiones relativas a su género, y todo lo que logra en pos del reconocimiento a sus derechos, es una labor que comienza desde que somos pequeñas, desde que toda mujer es niña y sufre en carne propia la desigualdad entre géneros y la diferencia de oportunidades en comparación con un niño varón.

Por todo lo expuesto, le solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de declaración.